



**ALTERNATIVA "A"**  
 Prolongación del eje del Paseo hasta el encuentro con la N 332, donde se organizaría el nudo de acceso a través de una rotonda, con las dimensiones adecuadas y estructuración de toda la trama basada en esta directriz

Esta alternativa es la mas clara y sencilla en lo que respecta a la estructura viaria y económica, pues soluciona el acceso a la ciudad, al puerto y la conexión con la N 332, en un solo nudo, y permite organizar la trama del nuevo ensanche como prolongación de la existente, con un esquema concreto. Con esta ordenación la zona se dejaría la mayor parte del nuevo sector al norte de la vía principal, alejando el centro de masas de las manzanas de dicho eje.

**ALTERNATIVA "B"**  
 Trazado de un eje paralelo a la directriz de la N 332 a la altura del Paseo, con lo que el eje de este último quebraría hacia el noreste una vez dentro del sector, hacia una gran rotonda de al menos 140 metros de diámetro.

La ordenación toma como directriz de referencia para el nuevo ensanche la de la Avenida de América, frente a la estación actual. Esta dirección permite la disposición ordenada de las manzanas, ya que deja la transición junto a la vía del ferrocarril de Escombreras y favorece la conexión con las nuevas áreas de equipamientos. La trama quiebra respecto del Ensanche

**ALTERNATIVA "C"**  
 Prolongación del eje del Paseo y prolongación del eje de la autovía, antes de entrar en el viaducto, los cuales se unirían en un punto central de la nueva zona urbana en una plaza de dimensiones similares a la actual Plaza de España.

Esta solución es la mas integradora y la que permitiría establecer de una forma directa desde esta plaza, alternativas y conexión directa con el Norte y el Sur de la ciudad, descargando de esta manera al ya saturado paseo. Es también la mas económica de las tres planteadas, pues permite mantener el enlace actual con la N 333 de acceso al puerto. Con esta ordenación la estructura del sector sería mas irregular y la perspectiva del acceso a la ciudad menos relevante, ya que se realizaría tal como está en la actualidad, por debajo del puente existente.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA  
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES  
 Diligencia: Aprobado definitivamente por Excmo. Sr. Consejero de fecha.....- 2.OCT.2007.....  
 EL SUBDIRECTOR GRAL. DE URBANISMO

*[Signature]*



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 17.07.2007 se aprobó el documento de subsanación de deficiencias de la Orden de fecha 22.11.05, en que se consigna la presente diligencia.  
 25 SET. 2007  
 Cartagena  
 El Secretario

RECÓDSE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS APUNTADAS POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL SEGUN ORDEN RESOLUTORIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA DE SUSPENSIÓN DEL OTORGAMIENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2005.  
 RECÓDSE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS APUNTADAS POR EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO EN ESCRITO DE 25 DE JUNIO DE 2007.